SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San Jose del Guaviare, 28 de diciembre de 2022

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 3365731 del 22 de enero de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NELSON VARGAS MEJIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cedula de ciudadanía. N° 86056882

OBJETO DEL CONTRATO. Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área pecuaria en el programa articulación con la media que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
18. resentarmensualmentelosinformesestadísticosydeactividadesexigidosporELSENA.
19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión. 20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA. 22. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare, San José del Guaviare y su área de influencia en el departamento del Guaviare y Sur del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo del contrato es de nueve (9) meses y veinte (20) días.
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 1 de febrero de 2022

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 de noviembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 24 de enero de 2022 hasta 20 de marzo de 2023

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del contrato es de Treinta y Nueve Millones Ochocientos Cincuenta Mil Cincuenta Pesos MCTE ($ 39.850.050).

ADICION: La adición del presente contrato es de veintiséis (26) días. Valor adicionado tres millones quinientos setenta y dos mil setecientos sesenta y tres M/CT ($3.572.763),

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2022
NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO: Fecha inicio 1 de febrero 2022 hasta 16 de abril de 2023.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO. Cuarenta Y Tres Millones Cuatrocientos Veintidós Mil Ochocientos Trece Pesos M/Cte ($43.422.813,oo)

SUPERVISOR: EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: cedula de ciudadanía N° 5.651.331

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

	ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 43.422.813,oo
Valor Ejecutado	$ 43.422.813,oo
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0,000
Saldo a liberar	$ 0,000

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Acciones realizadas	**Evidencias**
Formación Profesional Ficha 2275256. PRODUCCION AGROPECUARIA.	Evaluaciones Sofia Plus. Actas de equipo ejecutor
Formación Profesional **Ficha 2274137**. SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS	Evaluaciones Sofia Plus. Actas de equipo ejecutor
Formación **Profesional. Ficha 2274153**. PRODUCCION AGROPECUARIA.	Evaluaciones Sofia Plus. Actas de equipo ejecutor
Formación Profesional **Ficha 2486063**. PRODUCCION ANIMAL.	Evaluaciones Sofia Plus. Actas de equipo ejecutor

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI ___ NO _X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE ____ BUENO X REGULAR ___ INSUFICIENTE __

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



Ezequiel Tarazona Murillo
Supervisor de contrato